

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.454/15

AYUNTAMIENTO DE EL HORNILLO

A N U N C I O

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2.015

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.1 del TR 2/2004 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y 112.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, el Presupuesto General para el año 2.015 aprobado inicialmente en Sesión de 03 de marzo de 2015 y sus documentos anexos han resultado aprobados definitivamente al no haber sido presentadas reclamaciones durante el plazo de exposición al público. De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 se hace constar:

I) Presupuesto General para 2.015. Resumen por capítulos.

INGRESOS

Capítulo Denominación.....	Euros
A. OPERACIONES CORRIENTES	
1º IMPUESTOS DIRECTOS	89.500,00
2º IMPUESTOS INDIRECTOS.....	4.000,00
3º TASAS Y OTROS INGRESOS	31.800,00
4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES	108.000,00
5º INGRESOS PATRIMONIALES	104.400,00
B. OPERACIONES DE CAPITAL	
6º ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7º TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.000,00
8º ACTIVOS FINANCIEROS	
9º PASIVOS FINANCIEROS	
TOTAL	342.700,00

GASTOS

Capítulo Denominación.....	Euros
A. OPERACIONES CORRIENTES	
1º REMUNERACIÓN DE PERSONAL.....	86.300,00
2º GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERV.	118.400,00
3º GASTOS FINANCIEROS	10.000,00
4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.500,00

B. OPERACIONES DE CAPITAL	
6º INVERSIONES REALES	51.000,00
7º TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
8º ACTIVOS FINANCIEROS	
9º PASIVOS FINANCIEROS.....	47.500,00
TOTAL	325.700,00

II) Plantilla y relación de los puestos de trabajo de esta Entidad Local.

Personal Funcionario:

Secretario-Interventor agrupado, nivel 28: 1

De la Corporación: 1

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el TR 2/2004, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Ávila.

El Hornillo, a 20 de abril de 2015.

La Alcaldesa en Funciones, *Fátima Sánchez Crespo*.